



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1569**
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 3826-M-19 y la Orden de Pago Nº AC04178/2019, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 13.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Reparación de vehículo Saveiro, interno AT-82 Dominio EJQ-053" Y;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 372/2019 de fecha 09 de Agosto de 2019 por el área previamente citada, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC04178/2019 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00.-), de acuerdo a la Factura Tipo "C" Nº0003-00000096 de la firma Croce Pablo Dario que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) DE FORMA

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2269
Fecha 06 / 12 / 2019


C.P.N. Gabriela Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN